

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la detención de la activista Lounjain al Hathloul en Arabia Saudí**

Congreso de los Diputados, a 07 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

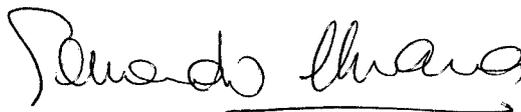
Según comunicado emitido por la ONG Amnistía Internacional el pasado 5 de junio, la activista saudí de los derechos de las mujeres Lounjain al Hathloul, fue detenida en el aeropuerto internacional Rey Fhad de Dammam (Arabia Saudí) el pasado 4 de junio.

Según Amnistía Internacional, el hostigamiento a esta activista es absurdo e injustificable pues, según parece, las autoridades saudíes han vuelto a actuar contra ella por su labor pacífica como defensora de los derechos humanos, alzando la voz en favor de las mujeres sometidas a continuas trabas en el país. Asimismo, según apunta la ONG, a esta activista se le ha negado la posibilidad de ver a un abogado y contactar con su familia.

Es de destacar además que Loujain al Hathloul, ya estuvo detenida durante 73 días por desafiar la prohibición de conducir (impuesta de facto a las mujeres). Asimismo, se presentó a las elecciones saudíes de 2015, pero su nombre nunca llegó a incluirse en las papeletas.

Dada las reiteradas denuncias que se producen respecto de violaciones de DDHH en Arabia Saudí, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Es conceder el Gobierno de las reiteradas prácticas de Arabia Saudí en abierta violación de los DDHH? En su caso, ¿ha realizado el Gobierno alguna gestión con las autoridades de este país en orden a que se respeten los DDHH?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos